



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja,

10 FEB 2020

OFICIO MULTIPLE N° 022 - 2020-MINEDU/VGMI-DRELM-UGEL 07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial,
Educación Básica Alternativa - Técnico Productiva de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente.-

Asunto : Recomendaciones ante el Brote de Corona Virus para Instituciones Educativas.

Referencia : Resolución Ministerial N° 220-2019-MINEDU
Oficio Múltiple N° 00008-2020-MINEDU/SG-ODENAGED

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo y manifestarle que en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2020 del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE- Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL 07 y en atención de los documentos de referencia, comunicarle que la oficina de Defensa Nacional y de gestión de Riesgo de desastres (ODENAGED) – MINEDU es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir las acciones en materia de gestión del Riesgo de desastres, Seguridad y Defensa Nacional.

Ante ello y, teniendo en consideración que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado epidemia de la enfermedad del coronavirus(2019-nCoV) como una emergencia internacional de salud pública de importancia mundial; los países deben hacer hincapié en la reducción de la infección humana, la prevención de la transmisión y contribuir a la respuesta internacional a través de la comunicación y la colaboración multisectoriales y la participación activa para aumentar el conocimiento sobre el virus y la enfermedad.

Es así, que la UGEL 07 en coordinación con la ODENAGED se recomienda desarrollar acciones que permitan enfrentar de manera adecuada la situación de emergencia, con el fin de salvaguardar la salud de la comunidad educativa. (Anexo adjunto)

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JWJC/ASGESE
EPF/Esp. GRD
07/02/2020. 09:00 a.m.



Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - San Borja



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

Nota Técnica 01-2020-ODENAGED

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL RIESGO DEL CORONAVIRUS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

¿Qué es el coronavirus?

Los coronavirus son conocidos por provocar un amplio rango de enfermedades, desde un resfriado hasta infecciones respiratorias. El nuevo coronavirus es una cepa no identificada en humanos previamente.

Los coronavirus son una familia de virus que se descubrió en la década de los 60 pero cuyo origen es todavía desconocido. Sus diferentes tipos provocan diferentes enfermedades, desde un resfriado común hasta un síndrome respiratorio grave (una forma grave de neumonía).

¿Cuál es su origen?

El nuevo coronavirus (2019-nCoV) se detectó por primera vez en diciembre 2019 en la ciudad de Wuhan, China.

¿Cómo se transmite?

Se transmite por aire o por contacto con secreciones u objetos contaminados.

Inicialmente circuló entre animales y se transmitió a humanos. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha advertido que este brote es una emergencia internacional de salud pública de importancia mundial.

¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Problemas gástricos
- Diarrea



Medidas preventivas para difundir en la comunidad educativa:

- Lávese correctamente las manos con agua y jabón.
- Lávese las manos antes de tocarse los ojos, nariz o boca.
- Evita el contacto directo con personas con síntomas de infecciones respiratorias. Cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser.



EXPEDIENTE: ODENAGED2020-INT-0027646

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: FD2B2E

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

Medidas preventivas a tomar en cuenta en el marco del buen inicio del año escolar 2020:

- Antes del inicio de clases, establece contacto permanente con el centro de salud más cercano a tu escuela.
- Implementa, en cada aula, un *kit de protección personal* con mascarillas, guantes, alcohol en gel etc. para contar con ellos cuando los estudiantes empiecen el año escolar.
- Recomienda a los docentes, que, al iniciar las clases, se disponga de gel antibacterial en la escuela para los estudiantes.
- Planifica sesiones de aprendizaje donde se informe sobre este virus, sus causas, las formas de prevenir, sus síntomas y explícales la importancia de lavarse las manos constantemente.
- Coordina charlas informativas a la comunidad educativa para ser dadas los primeros días del inicio de clases a través de la Comisión de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Limpia constantemente las instalaciones de tu institución educativa.

Medidas preventivas en época de clases:

- Realiza campaña de difusión y sensibilización a la comunidad educativa, sobre las medidas preventivas de higiene personal y práctica de lavado de manos
- Enseña a tus estudiantes sobre este virus, sus causas, las formas de prevenir, sus síntomas y explícales la importancia de lavarse las manos constantemente.
- Mantén las aulas ventiladas
- La Comisión de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres debe verificar al ingreso de los estudiantes su condición de salud.

Medidas de respuesta ante sospecha de casos de coronavirus en la comunidad educativa:

- Invoca a los padres de familia a no enviar a sus hijos a la escuela si presentan alguno de los síntomas.
- Estate alerta ante algún caso sospechoso y de inmediato informa a los padres de familia para acudir rápidamente al centro de salud más cercano.
- Recomienda a los encargados de la movilidad escolar que, de existir algún caso sospechoso de coronavirus, deben notificar inmediatamente a la escuela y a los padres del o la menor.
- De confirmarse algún caso de coronavirus en la comunidad educativa, repórtalo al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la UGEL de tu jurisdicción.



EXPEDIENTE: ODENAGED2020-INT-0027646

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: FD2B2E

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS PARA DRE Y UGEL

Recomendaciones para DRE:

- Sensibilizar, a través de campañas comunicacionales en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, acciones preventivas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas y difundir los mensajes a las UGEL.
- Monitorear, supervisar y evaluar prácticas pedagógicas preventivas frente al brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV)
- Informar permanentemente al Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del MINEDU, sobre posibles casos y las acciones realizadas por las UGEL frente al brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV)
- Activar los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), para la administración, consolidación y reporte de información para la oportuna toma de decisiones ante posibles casos.
- Gestionar alianzas estratégicas con la DIGESA, DIRESA y/o GERESA para establecer el plan de intervención conjunta para la implementación de actividades preventivas en las UGEL de la jurisdicción.
- Fortalecer capacidades a los especialistas de DRE y UGEL en prevención frente a enfermedades como el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) en coordinación con el establecimiento de salud correspondiente.

Recomendaciones para UGEL:

- Sensibilizar, a través de campañas comunicacionales en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, acciones preventivas y difundir los mensajes a las instituciones educativas de la jurisdicción.
- Monitorear, supervisar y evaluar prácticas pedagógicas preventivas frente al brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV)
- Informar permanentemente al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la DRE, sobre posibles casos y las acciones realizadas.
- Activar los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la UGEL, para la administración, consolidación y reporte de información para la oportuna toma de decisiones ante posibles casos.
- Gestionar alianzas estratégicas con las instancias locales de salud con el fin de establecer el plan de intervención conjunta para la implementación de actividades preventivas en las instituciones educativas.
- Fortalecer capacidades a los docentes de las instituciones educativas en prevención frente a enfermedades como el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) en coordinación con el establecimiento de salud correspondiente.



EXPEDIENTE: ODENAGED2020-INT-0027646

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://esinad.minedu.gob.pe/e_slnadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: FD2B2E

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5600

EL PERÚ PRIMERO